

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA METROSERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Junio de 2015, a las 16H30, en el domicilio de la compañía situado en Av. Orellana E6-18 y La Rábida, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Accionistas de la compañía METROSERVICIOS S.A., toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los accionistas de la compañía, el señor Alvarez Muiña Luis Alberto, el señor Madriñan Guayasamin Diego, el señor Madriñan Romoleroux Manuel Eduardo, y en representación de la compañía COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA el señor Diego Madriñan, quienes integran la totalidad del capital. Los mencionados accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y extraordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que los socios acuerdan que el Sr. Diego Madriñan Guayasamin, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 16H30 disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta el señor Patricio Cevallos Gaete, quien deja constancia que los accionistas declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

- 1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2) Conocer y aprobar los informes de Comisario sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 3) Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del informe de Gerencia de año 2014. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe elaborado por el Comisario Principal de la compañía, relacionado con el balance general y demás anexos, por el ejercicio económico 2014, en donde se constatan los activos, pasivos, patrimonio de la compañía y la utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores del ejercicio económico. Sometidos que fueron a votación los referidos informes, la Junta también los aprueba por unanimidad, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión, al igual que el informe de Gerente General.

Respecto al tercer punto del orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014, en donde se muestran los activos por USD 355.195,94, pasivos por USD 303.173,94 y el patrimonio neto de la compañía por USD 52.022,00 quedando como Utilidad el valor de USD 4.839,98, de lo cual en cumplimiento de lo establecido en la Ley

deciden capitalizar el mencionado valor en la cuenta utilidades retenidas, mismo que es sometido a votación por el señor Presidente y que se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2014.

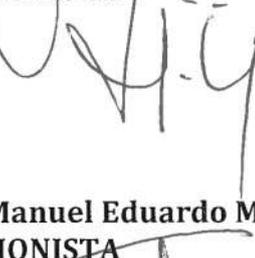
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala al sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H30, firmando para la constatación la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Luis Alberto Alvarez Muiña
ACCIONISTA



Sr. Diego Madriñan Guayasamin
ACCIONISTA



Sr. Manuel Eduardo Madriñan Romoleroux
ACCIONISTA



Sr. Diego Madriñan Guayasamin
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA.
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC



Sr. Patricio Cevallos.
SECRETARIO AD-HOC